(Razón social Asesor / Abogado)

# 22 de enero de 20XX

Muy Señores nuestros:

Con motivo de la revisión de cuentas que vienen realizando nuestros auditores, les agradeceríamos se sirvan enviar la información que seguidamente detallamos:

1. Una breve descripción de cualquier reclamación, procedimiento administrativo o jurisdiccional de cualquier clase y ante cualquier órgano, autoridad, jurisdicción, corporación, incluyendo los procedimientos de arbitraje, en el que sea parte nuestra sociedad, aun aquellos no iniciados, se encuentren en proceso o hayan sido ya resueltos en primera o ulterior instancia, definitivamente o no desde el **1 de enero hasta el 31 de diciembre de 20XX o desde el 1 de enero de 20XX +1** de los que tengan conocimiento y que considerados separadamente pudiesen suponer obligaciones económicas en cuantía superior a 3.000 euros, o que, de otro modo pudiesen afectar a nuestra entidad junto con una estimación por su parte de la obligación total por estos conceptos.
2. Una breve descripción de cualquier pasivo contingente de consideración (otros que no sean los juicios y reclamaciones mencionadas como abogados de nuestra entidad), así como su estimación respecto de la obligación total que pudiera emanar de los mismos con el fin de precisar qué pasivos contingentes se estimarán de “consideración”. Únicamente deberá(n) relacionar aquellos cuya reclamación potencial estimen será superior a 3.000 euros. En otro aspecto la reclamación de pasivos contingentes que les solicitamos se limita a aquellos pasivos que pudieran derivarse de los casos o situaciones que les hayamos confiado como asesores legales y que mediante acciones indicadas por terceros puedan involucrar a la Sociedad en demandas, sanciones o penalidades por incumplimiento (real o supuesto) de cualquier tipo de contrato u obligación.
3. El importe de los honorarios profesionales devengados por ustedes a **31 de diciembre de 20XX** y pendientes de cobro a la mencionada fecha (y el importe aproximado de los honorarios pendientes de facturar).

Por favor, indiquen específicamente la naturaleza y razones de cualquier limitación, si lo hubiese, que pudieran tener en su respuesta.

Les agradeceríamos que su respuesta fuese enviada directamente a nuestro auditor, a la siguiente dirección:

**Nombre y dirección del auditor**

O bien por correo electrónico, a la siguiente dirección:

**Correo electrónico del auditor**

Muy atentamente,

##### Razón social

##### firma y Sello